

SIGNIFICANCIA DE LA EVALUACIÓN Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Luis Fernando Paz Burbano*

Ministerio de Educación Nacional
ferpaz_2004@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5061-505X>

Elizabeth Trujillo Valenzuela**

Secretaría de Educación Municipal Pitalito Huila
elisaysevas@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1833-4917>

Orlando Cundumi Tello ***

Institucion Educativa Oficial Donald Rodrigo Tafur
cundumi@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9523-0014>

DOI: 10.37594/oratores.n17.681

Fecha de recepción:11/08/2022

Fecha de revisión:01/09/2022

Fecha de aceptación:01/10/2022

RESUMEN

La evaluación se convierte en un espacio de valoración, de ubicación, una herramienta para conocernos, ver nuestra realidad, pero además de ese conocimiento, también se convierte en una oportunidad de mejoramiento, cada vez que evaluamos es posible que nos reiniciemos, que hagamos una reingeniería o retroalimentación de nuestros procesos o de lo elaborado previamente, ya que para corregir o mejorar a veces es necesario mirar atrás, revisar, transformar, corregir, etc. Dicho proceso de evaluación debe ser integral, y lo óptimo es que integre o incluya diferentes elementos o actores que tengan incidencia o participación en dicho escenario, en nuestro caso el entorno de la Institución Educativa. Este escrito quiere mostrar la importancia y pertinencia de la evaluación para una entidad educativa o una institución, se desea mostrar los pormenores de esta; sus características, fundamentos, componentes, herramientas, miembros o personas que participan, sus ventajas, posibles desventajas y los algoritmos o procedimientos requeridos para su aplicación, también se quiere plasmar lo que puede progresar una entidad si aplica la evaluación a sus procesos de manera periódica y con una ejecución óptima o eficiente. Partiendo que la evaluación no se puede tomar como un proceso final, ya que esta debe ser progresiva y de constante aplicación, la

* Magister en gestión de la tecnología educativa.

** Magister en Administración y Planificación Educativa

*** Magister en Gestión de la Tecnología Educativa

debemos tomar como el inicio de una nueva fase o de una retroalimentación que nos brinda unos resultados desde lo cualitativo y cuantitativo, que son el principal insumo para conocer nuestra realidad, mejorar, optimizar procesos, plantear estrategias y tomar decisiones.

Palabras clave: Calidad, Educación, Evaluación, Procesos, Mejoramiento

SIGNIFICANCE OF THE EVALUATION AND THE INSTITUTIONAL IMPROVEMENT PLAN ABSTRACT

The evaluation becomes a space for assessment, location, a tool to get to know ourselves, see our reality, but in addition to that knowledge, it also becomes an opportunity for improvement, every time we evaluate it is possible that we restart, that we make a reengineering or feedback of our processes or of what was previously prepared, since to correct or improve it is sometimes necessary to look back, review, transform, correct, etc. Said evaluation process must be integral, and the optimal thing is that it integrates or includes different elements or actors that have an incidence or participation in said scenario, in our case the environment of the Educational Institution. This writing wants to show the importance and relevance of the evaluation for an educational entity or an institution, it is desired to show the details of this; its characteristics, fundamentals, components, tools, members or people who participate, its advantages, possible disadvantages and the algorithms or procedures required for its application, it also wants to capture what an entity can progress if it applies the evaluation to its processes periodically and with an optimal or efficient execution. Assuming that the evaluation cannot be taken as a final process, since it must be progressive and constantly applied, we must take it as the beginning of a new phase or a feedback that provides us with qualitative and quantitative results, which they are the main input to know our reality, improve, optimize processes, propose strategies and make decisions.

Keywords: Quality, Education, Evaluation, Processes, Improvement.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de evaluación, hablamos de un proceso vital para las instituciones o establecimientos. Que aporta a la consecución de sus objetivos planteados; según Stufflebeam y Shinkfield (1987) *“Proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados”*.

Para Cruz (1999), *“la evaluación institucional se asume como el proceso que da cuenta del estado de desarrollo del objeto de evaluación, de sus aciertos, carencias y deficiencias”*. De ahí la importancia de este documento que busca mediante la investigación, con los conocimientos y las experiencias adquiridas en nuestro día a día laboral, ahondar en la temática de la evaluación y brindar términos y conceptos para que el lector lo entienda, conozca sus características particulares, tipos, herramientas, ventajas, posibles desventajas, y si es pertinente lo aplique, pero también con la intencionalidad de profundizar y mejorar nuestros conocimientos sobre el tema, y aplicarlo de mejor manera en nuestro contexto académico y laboral.

Este escrito lo hacemos con el fin de mostrar las características, componentes y herramientas de la Evaluación Institucional, además de sus bondades y la utilidad de esta dentro de una institución, al igual que el plan de mejoramiento, que también tiene gran importancia para nosotros, ya que es la culminación del proceso de evaluación institucional, y en el que se plantean las estrategias, propuestas y acciones para el mejoramiento, corrección y avance en la institución. Para realizarlo partimos de nuestros conocimientos previos sobre estos temas, los cuales reforzamos con lecturas recomendadas y las encontradas mediante un proceso de investigación. Esperamos que cumpla los objetivos que nos planteamos al realizarlo y que todos nuestros lectores tengan clara la importancia de la evaluación, en nuestro caso la evaluación institucional y el plan de mejoramiento.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de este tema radica en que la evaluación institucional es un proceso que va ligado a la educación, y en un país como el nuestro, con tanto déficit en la educación que se ofrece a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en las instituciones educativas de carácter público, este proceso tiende a ser un aliado, o una herramienta pertinente y significativa para la búsqueda de la calidad educativa, para mejorar los procesos y para atacar de manera integral toda esa problemática que a nivel institucional no permite que se puedan lograr muchos de los objetivos planteados en un año lectivo, en un plan de aula, en un plan de área, o en el Proyecto Educativo Institucional –PEI. Otro factor importante de la evaluación institucional, es que a pesar de que trata diferentes campos, tiene como prelación o prioridad el campo académico, y sus principales beneficiados son, o en su defecto, deben ser nuestros estudiantes.

Debemos tener en cuenta que esta evaluación es uno de los principales insumos para la toma de decisiones y es la base primordial del plan de mejoramiento institucional, este dúo de actividades son de vital importancia para la institución, pero lo es más aun la aplicación o ejecución de las mismas de manera seria, comprometida y eficaz, ya que si fallamos en la aplicación de una, perjudicaríamos a la otra, lo cual no sería positivo para la institución educativa y mucho menos para

sus integrantes, en especial para los estudiantes que es en los cuales se cifra de manera prioritaria todas las acciones realizadas.

Todo esto marca la justificación e importancia de estas temáticas, pero también agregamos, que en nuestro rol como docentes es bueno conocer más estas temáticas y así convertirnos en motivadores, permear lo aprendido mediante estas investigaciones a nuestros compañeros y a los otros miembros de la comunidad educativa, aportar a la buena realización e implementación de las mismas. Igual de la misma manera aprender de nuestros compañeros, directivos y los otros integrantes de la comunidad educativa que participan en los procesos, y así lograr una ejecución y aplicación óptima y significativa que contribuya a la calidad de la educación y al bienestar integral de la comunidad educativa.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación en las instituciones educativas parte de un criterio normativo enmarcado en la ley 115 de 1994, artículo 84; *“En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional”*.

La ley 715 de 2001, Artículo 10, el cual habla de las funciones de los Rectores de las Instituciones Públicas, y especial el numeral 10.4; deberá *“formular planes anuales de acción y mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución”*; en estas leyes podemos encontrar el contexto legal y organizativo de la educación en Colombia. Un primer principio de evaluación es dictaminar que todos estos preceptos legales se cumplan.

Para comprender el termino y la temática del mismo, plantearemos el significado de las palabras que lo componen; Evaluación – Institucional. Para muchos la evaluación es la valoración que se hace a un proceso durante su ejecución, esta debe ser integral y continua, además la valoración puede ser cualitativa, cuantitativa o ambas, esta se puede tomar como una definición general, a continuación, plantearemos definiciones más complejas planteadas por expertos en el tema. Egg (2000) define a la evaluación como una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o

ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados.

Para Fernández (2005), define evaluación como: *“Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información Relevante, fiable, y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.”* Para Díaz y Hernández (2000), los cuales plantean un significado de tipo constructivista sobre la evaluación, más centrado en su importancia y su función: ... La evaluación es un proyecto en construcción permanente con la mirada puesta en el futuro, para que contribuya a mejorar los procesos de formación de los alumnos.

Otra definición que podemos aportar es la de Pérez (1986), *“Acto de valorar una realidad, formando parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de las características de la realidad a valorar, y de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio de valor emitido”.*

Estos conceptos previos nos muestran una visión más diversa y compleja del término evaluación, su función, y características, además de su significancia y pertinencia para los procesos de diversa índole, nuestro segundo paso debe ser plantear la segunda frase de nuestra temática; institucional, una institución es una organización, en el contexto escolar podemos decir que es un espacio donde confluyen diferentes actores, con diversas funciones que apuntan de manera unísona a la educación integral de una población, aplicando procesos académicos, administrativos, directivos y comunitarios, velando por una sana convivencia, la inclusión, y la calidad educativa. Para Fernández (1994), las instituciones se pueden definir como construcciones culturales producidas con el fin de expresar cierto control y poder a nivel social, son quienes instauran las normas y valores que definen a una sociedad, las que determinan lo que está bien y lo que está mal, lo permitido, y lo prohibido, lo que se puede y lo que no se puede o debe hacer. Regulan el comportamiento individual de los sujetos a partir de lo grupal, de lo colectivo, porque el sujeto humano se compone como tal, en la trama de relaciones y vínculos que construye con los otros.

Por otra parte, Kaes (1993), menciona que se puede considerar a la institución como un *“sistema de vinculación en el cual el sujeto es parte interviniente y parte constituyente. Pensar en la institución requiere entonces el abandono de la ilusión mono centrista, la aceptación de que una*

parte de nosotros no nos pertenece en propiedad...” (p. 17). Partiendo de la normativa nacional, la ley 715 de 2001, artículo 9. Da la siguiente definición; institución educativa es el conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media; la que para prestar el servicio educativo debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales y municipales.

Por último, planteamos esta pregunta y respuesta realizada por Barba (2015): ¿Es posible indicar que las instituciones educativas son edificios? Claro que no, la realidad en que vivimos nos demuestra que la educación no se limita a estructuras físicas ni aspectos geográficos. Es más bien, un ente de acervo cultural que está acompañado de las palabras claves: “*INTERCAMBIO*”, “*APRENDIZAJE*”, “*ENSEÑANZA*”, “*PRINCIPIOS*”, “*CONOCIMIENTOS*”, “*VALORES*” y “*COMPROMISO*”. El término ostensivo limita el vocablo “*institución educativa*” a la expresión “*centro educativo*”.

Algo que vale la pena resaltar es que el termino “*institución educativa*” en nuestro país es relativamente nuevo, y nace con la ley 715 de 2001, ya que anteriormente se utilizaban diferentes términos para enmarcar estos espacios de formación, algunos utilizados fueron Centro Docente, Colegio, Escuela, Núcleo Educativo, Liceo, Normal, Instituto, Instituto Técnico, entre otros, la ley 715 unifico todos estos términos y todas estos espacios educativos fueron nombrados Instituciones Educativas, conservando sus antiguos nombres, Ejemplos; Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano, paso a llamarse Institución Educativa Técnico Industrial Gerardo valencia Cano, Colegio Pascual de Andagoya, paso a llamarse Institución Educativa Pascual de Andagoya, Centro Docente Francisco José de Caldas, paso a llamarse Institución Educativa Francisco José de Caldas. Con este nuevo concepto se unificaron varias de estos centros educativos, mediante una política que buscaba la reducción de personal y el ahorro de gastos administrativos, ya que la Institución Educativa se compone de varias sedes o antiguas escuelas, pero funciona con un solo cuerpo o grupo administrativo; Rector, Secretario, Bibliotecario, Tesorero, Psicólogo, etc.

Después de hablar de las instituciones educativas y sus características, hablemos de la educación y de su realidad en nuestro país; la educación en Colombia al igual que en muchos países subdesarrollados o tercermundistas cuenta con una serie de problemáticas y factores que impiden

que esta fluya o se aplique de manera óptima, por ejemplo en nuestro país; las brechas sociales, la cobertura, especialmente en la ruralidad, la precariedad en infraestructura, el poco presupuesto y hasta el conflicto armado en sus diferentes expresiones aportan de manera negativa para que la educación no cumpla sus propósitos u objetivos planteados, a esto le sumamos las problemáticas propias del contexto institucional; la formación docente, el poco acompañamiento y apoyo de los padres de familia, la falta de interés de los estudiantes, los fenómenos sociales; delincuencia, drogadicción, pandillas, fronteras invisibles, maltrato infantil, prostitución, micro tráfico, consumo de sustancias psicoactivas, bullying escolar, deserción escolar, etc. Es ahí donde la evaluación institucional cobra una gran significancia para las instituciones educativas y sus integrantes, ya que permite visualizar todos esos factores negativos que afectan la educación, pero también permite desde el consenso y la participación plantear soluciones o estrategias que permitan atacar dichas problemáticas, mitigarlas o en su defecto eliminarlas del contexto escolar.

Según Pose (2008), la Evaluación Institucional, se puede enfocar de distintas maneras, entre las cuales se destaca: Evaluación como sinónimo de medición; evaluación como sinónimo de juicio profesional; evaluación como el proceso de comparar datos acerca de actuaciones con objetivos claramente especificados; evaluación como el proceso de identificar y reunir información para asistir a quienes deben tomar decisiones. Desde esta apreciación podemos visualizar la integralidad de la evaluación institucional, además del alcance y cobertura de la misma, ya que debe ser un proceso complejo que no solo tenga como funcionalidad dar una medición cualitativa o cuantitativa, debe convertirse en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y el planteamiento de estrategias que tiendan a mejorar todos los procesos que se ejecutan en la Institución Educativa. Además de integrar a todos los actores de la comunidad educativa, vinculándolos en un proceso significativo que busca mejorar todos los procesos y acciones que se realicen en el contexto institucional.

Según Casanova (2004), afirma que en la evaluación se desarrollan un conjunto de acciones dirigidas, planificadas, organizadas de una manera integral que requiere la participación de todos los actores de la propia institución, con el objetivo de contribuir en su renovación y transformación permanente, conocer todo lo que se ha realizado y mejorado, para tomar decisiones a partir de la elaboración y ejecución de planes de fortalecimiento. Para el CONEAU (1997), la evaluación institucional constituye un instrumento que permite la transformación de las instituciones, para cuya práctica es indispensable llevar adelante un proceso constructivo, participativo, consensuado, sistemático y permanente para detectar las debilidades y fortalezas, tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos que incluyen los insumos, procesos, productos y el impacto que tienen que se genera en la sociedad.

Para la UNESCO (2005) La evaluación no debe ser entendida como una actividad más de la institución, porque tiene una finalidad suprema que es mejorar la calidad educativa, que siendo un concepto abstracto y relativo, tiene un carácter comparativo con el que debe confrontarse, tanto, desde su propia naturaleza, su proyecto educativo institucional, sus objetivos, etc., lo que en suma permite conocer las debilidades y fortalezas de la institución educativa y proyectar sus acciones al mejoramiento de los servicios de una manera planificada para el cumplimiento de su misión y, a su vez, satisfacer las demandas de la sociedad.

En nuestro caso; evaluación de instituciones públicas, podemos decir que esta se encuentra parametrizada por la guía número 34 del Ministerio de Educación Nacional. *“La realización del diagnóstico, constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes”* Esta nos orienta en la planeación y ejecución de las actividades de evaluación. Para nuestra institución que es una institución de carácter público, este proceso es liderado por el rector, el cual realiza la convocatoria y junto con otros directivos supervisa y aporta a la creación de los grupos o gestiones; estos grupos deben estar bien representados y contar con personas que tengan funcionalidades pertinentes a la gestión, para así poder brindar un panorama más aterrizado y aportar la realidad que ellos de primera mano viven, esto es algo de vital importancia en el proceso de evaluación institucional.

Los grupos de trabajo o gestiones de las que hablamos son cuatro; Directiva, Académica, Administrativa, y comunitaria. Todas con el mismo nivel de importancia para la evaluación. Se debe tener en cuenta que cada uno de estos grupos de trabajo debe contar con representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa; Docentes, Directivos, Administrativos, Padres de Familia y estudiante. Algo a referenciar es que se debe dar la opción de que cada uno de ellos escoja o seleccione el grupo de trabajo al que quiera pertenecer, teniendo en cuenta su interés en el tema, su pertinencia para el mismo o los conocimientos y la posible experticia que pueda tener en él. También debemos decir que para la realización de esta evaluación se debe contar con los recursos técnicos, tecnológicos y humanos, además de garantizar los tiempos y espacios pertinentes para la ejecución de la misma y garantizar un ambiente óptimo basado en la tolerancia y el respeto por todos y entre todos.

Tal como lo plantea Pérez (2015), la evaluación es un elemento asociado, entre otros, al mejoramiento de la calidad en el sistema educativo, por ello se tiene que incluir en éste evento a todos los integrantes y componentes, sin dejar de pensar que la evaluación debe ser formativa y realizarse como un proceso, no como una evaluación (prueba) punitiva. Basados en este concepto

planteamos la importancia del carácter inclusivo en la evaluación institucional; no puede ser un proceso solo de docentes y directivos, es importante que en él participen los funcionarios que conforman la parte administrativa, los padres o acudientes y por su puesto los estudiantes de la institución. Esto logra una integralidad, hace más efectiva y asertiva la evaluación, ya que se toman conceptos y visiones de diferentes actores, y en algunas ocasiones, unos estarán más inmersos en dicha realidad que los otros.

Casanova (2004), afirma que en la evaluación se desarrollan un conjunto de acciones dirigidas, planificadas, organizadas de una manera integral que requiere la participación de todos los actores de la propia institución, con el objetivo de contribuir en su renovación y transformación permanente, conocer todo lo que se ha realizado y mejorado, para tomar decisiones a partir de la elaboración y ejecución de planes de fortalecimiento.

Por otro lado, además de la vinculación y la participación de todos los actores de la comunidad educativa, también se deben dar una resultados, que pueden ser cualitativos y/o cuantitativos, tal como lo plantean los autores citados, resultados que no son el final del proceso, por el contrario son el inicio o punto de partida para la planeación, la toma de decisiones o la creación de estrategias que propendan corregir o mejorar las problemáticas encontradas o develadas por el proceso, en Las instituciones educativas este proceso se conoce como Plan de Mejoramiento Institucional – PMI. Este plan puede ser establecido para un tiempo determinado. Por lo general se plantea su aplicación para dos años, lo cual durara su implementación, así lo planteamos en nuestra IE, eso sí, la evaluación institucional seguirá realizándose periódicamente cada año; vale la pena resaltar que no siempre la evaluación nos brindara resultados progresivos, con tendencia positiva o hacia arriba, en algunos casos la puntuación de un ítem puede cambiar de manera negativa con referencia al del año anterior, esto puede ocurrir por muchos factores, y lo vimos especialmente durante la pandemia, el trabajo en casa y la alternancia, por esta razón nuestro PMI es más robusto y apunta a los cuatro gestiones siendo las más afectadas la académica y la comunitaria.

Vale la pena resaltar que, así como todos los integrantes de la comunidad educativa aportan y participan en la evaluación institucional, que es la que nos muestra las posibles fallas, carencias o errores en los procesos, es pertinente y significativo que todos también ayuden o participen en la construcción de las estrategias y en la implementación de los procesos que hacen parte del plan de mejoramiento, cada quien aportando desde la pertinencia de su contexto. De ahí la importancia de realizar una óptima evaluación institucional, ya que esta es el principal insumo para la creación y planteamiento del plan de mejoramiento institucional, el cual debe ajustarse a las realidades de la institución y su contexto, al igual que a las necesidades de los mismos.

En la revista Altablero, del Ministerio de Educación Nacional, podemos encontrar la siguiente definición de plan de mejoramiento institucional y sus características; Un Plan de Mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones. Los Planes de Mejoramiento son liderados por el rector, acompañado de un equipo directivo de gestión, y deben involucrar a docentes, a padres y madres de familia y a estudiantes. Cada uno, con su rol y responsabilidad, y todos conformando el equipo analizan la situación, los resultados de las evaluaciones internas y externas, las condiciones académicas y sociales de sus alumnos, y definen a dónde necesitan y desean llegar, y cómo hacerlo. Aquí es importante conocer el horizonte institucional (misión-visión), el contexto de la institución, la realidad de los estudiantes, las familias y por supuesto nuestro Proyecto Educativo Institucional, ya que como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional; aunque existan cuatro gestiones y todas son evaluadas y se plantean mejoramiento para todas, la gestión pedagógica debe ser el objetivo esencial en los planes de mejoramiento, además este también dice que los principales beneficiarios de los planes de mejoramiento institucional deben ser nuestros estudiantes; niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

El Plan de Mejoramiento Institucional se convierte en una herramienta que ayuda a la institución a como su nombre lo indica, mejorar, pero este mejoramiento o estrategias que se plantean para el mismo deben estar bien cifradas y basadas en una realidad, realidad la cual se establece tomando varios insumos, entre ellos el Proyecto Educativo Institucional – PEI, La Evaluación Institucional de Desempeño. Para el primero se debe tener en cuenta que este debe ser un documento dinámico, que cuente con actualizaciones periódicas y que además se ajuste a las nuevas necesidades del contexto, a la realidad de sus estudiantes y de la comunidad educativa, el segundo debe tener una ejecución óptima en la que el debate, la conversación, los aportes y las diferentes visiones de los participantes deje ver la realidad de la institución y los posibles errores o falencias que presenten los procesos que se ejecutan en las cuatro gestiones que se analizan y evalúan; Administrativa, Directiva, Académica y comunitaria.

Este plan de mejoramiento no es una solución inmediata a la problemática encontrada, pero si marca un horizonte para resolverlos, por lo tanto, debe estar compuesto por diferentes estrategias y propuestas que posean una cronología diferente; Largo, mediano y corto plazo. Eso sí, todas y cada una de ellas debe tener una supervisión y seguimiento dependiendo de su tiempo de implementación. Con lo mencionado anteriormente podríamos cifrar el plan de mejoramiento con la siguiente secuencia; la evaluación o diagnóstico, que es lo que se realiza durante la evaluación institucional, donde mediante el trabajo colaborativo y en equipos, los integrantes de la comunidad educativa evalúan y califican de manera cualitativa y cuantitativa los procesos de la institución en

sus cuatros gestiones, no olvidemos que aunque todas son importantes la norma señala que se debe priorizar la académica, la que está relacionada de manera más directa con los estudiantes, y así de esta manera buscar en primera medida el beneficio de ellos.

Luego de evaluar haríamos el proceso de planeación, momento o actividad en la cual se cifran las estrategias, propuestas, alternativas y todas las opciones de solución que se planteen por el grupo de trabajo, lo anterior debe ser debatido, mirar la viabilidad y la pertinencia de cada una de ellas, y por supuesto brindarles un peso o posibles resultados, como por ejemplo objetivos a conseguir, tiempo de ejecución, responsables de ejecución, presupuesto para la implementación, acciones a realizar, resultados a conseguir etc. otra acción o componente dentro de este proceso es el proceso de seguimiento y monitoreo; se debe velar por que se respeten las reglas de juego, los tiempos, los compromisos adquiridos y todas esas funcionalidades y componentes citados en los procesos anteriores, para así, ir mejorando o corrigiendo durante la implementación o ejecución de los mismos, no olvidemos la importancia del seguimiento y el monitores, ya que dichos procesos son los que permiten o ayudan a que todo lo que se plantea se realice en los tiempos establecidos, pero además que dicha realización tenga una calidad pertinente que propicie la consecución de los objetivos y metas planteadas por el equipo de trabajo.

Por último, mencionamos el proceso de evaluación, el cual es un proceso pertinente y vital para toda organización; evaluar significa conocer la realidad, identificar los procesos, tener una visión integral de lo que se hace y poder ver que errores o falencias se están cometiendo, pero dicha evaluación no solo busca encontrar posibles errores, también busca mostrar las fortalezas, lo que se está haciendo bien, y así corregir los posibles errores, mantener lo que se está realizando bien, pero si es posible mejorarlo. La evaluación no es el final, es el inicio de un nuevo proceso; ya que esta evaluación será el inicio o cifrara los alcances, metas y propuestas de nuestro siguiente plan de mejoramiento.

En nuestro caso particular; la Institución Educativa Técnica Industrial Donald Rodrigo Tafur, ubicada en la ciudad de Cali, la evaluación institucional es realizada entre los meses de enero y diciembre del siguiente año, tomando como espacio para la ejecución de esta las semanas de planeación que se encuentran según el calendario académico en esas fechas, esto lo hacemos para contar con el tiempo optimo y no cruzarnos con otras actividades propias del contexto académico. Lo primero que se hace es la convocatoria mediante la agenda institucional para las semanas de desarrollo o planeación. Al igual se envía dicha convocatoria a los padres de familia y estudiante, priorizando a aquellos que conforman el gobierno escolar; consejo estudiantil y concejo de padres de familia, ya que estos están más inmersos en la realidad institucional gracias a su participación

en el gobierno escolar, desde el cual plantean soluciones a problemáticas institucionales, realizan comentarios y aportes a diferentes situaciones del contexto, pero igual la convocatoria está dirigida a todos los padres o acudientes y a todos los estudiantes de la institución.

La convocatoria se enviará con un tiempo prudente, ya que los padres deben planificar los tiempos y si lo requieren deben solicitar los permisos a sus empleadores, al igual que nuestros estudiantes que en su mayoría no laboran, pero están en vacaciones y deben planificar su tiempo para asistir a estas reuniones y que no se crucen con actividades deportivas, culturales, laborales o académicas.

Un segundo paso es realizar una reunión general con todos los convocados, en donde personal externo o interno, conocedores de la temática dan una explicación de lo que se va a hacer, como se va a hacer y porque se va a hacer, vale la pena resaltar que en algunos casos se presentan capacitaciones previas sobre el tema, solo que están se basan en la disponibilidad de los integrantes de la comunidad educativa. Después de esta introducción y motivación proceden a conformarse los grupos, creemos importante que cada grupo o gestión, tenga o incluya personal que se desempeñe en esa área, además que la adhesión a los grupos sea voluntaria, que se haga por la empatía que se siente por la gestión y la motivación o ganas de aportar a la misma. Previo a esto hay un grupo logístico que es el encargado de organizar los espacios de trabajo, creando un ambiente óptimo que cuente con el mobiliario, la iluminación, ventilación y recursos técnicos y tecnológicos pertinentes o necesarios para tener un espacio de trabajo ideal. La parte final de este proceso es el debate, la conversación, el consenso, los aportes, las ideas y percepciones que tienen los integrantes del grupo de los ítems que se plantean. Todo esto da como resultado una calificación o el establecimiento del ítem en un nivel o rango, pero además se plantean una serie de observaciones y recomendaciones que sirven de soporte y argumento al debate sostenido y a la puntuación obtenida.

Después de haber trabajado y culminado el proceso en cada uno de los grupos o gestiones, se genera un espacio de socialización, en el cual cada gestión o grupo nombra un relator o relatores que puedan hacer una síntesis de lo realizado y mostrar los resultados obtenidos a sus compañeros, en este espacio también se da el debate, ya que hay puntos o ítems que son parecidos o tienen una relación y se encuentran en diferentes gestiones, en este espacio se trata mediante los debates, argumentos y el consenso tratar de llegar a un punto de equilibrio que sea asertivo y plantee la realidad de dicho ítem en los diferentes grupos en que se encuentre formulado. Se muestran los resultados de dicho grupo, se unifican los diferentes contenidos, se pueden hacer también cambios de forma y se graba o almacena el archivo final, para luego ser entregado a la entidad externa pertinente, como evidencia del trabajo realizado.

Lo último es tomar estos resultados como insumo para la toma de decisiones y la creación de estrategias y procesos que puedan mejorar situaciones y solucionar problemas. Esto es el plan de mejoramiento, el cual es creado también de manera colaborativa y se procura que todos los actores de la comunidad educativa participen en ese proceso, pero que también lo hagan en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del mismo.

CONCLUSIONES

- La evaluación institucional es el proceso que permite visualizar la realidad de la institución y sus resultados son la base para la toma de decisiones y la creación de estrategias que permitan corregir o mejorar procesos institucionales.
- No se debe excluir a ningún miembro de la comunidad educativa en la participación en la evaluación, por el contrario, se deben plantear estrategias que motiven la participación de estos vinculándolos más a la institución y sus procesos, para que tengan una visión clara de la institución y de todo lo que conlleva su funcionamiento.
- El fin de la aplicación de la evaluación institucional es el inicio de la creación del plan de mejoramiento institucional, el cual debe apuntar a atacar todas las problemáticas detectadas durante la evaluación, es significativo que los actores que participaron en el primer proceso también aporten a este desde su pertinencia o conocimientos.
- Aunque la evaluación es progresiva y presenta una escala de 1 a 4, que en algunos casos y por situaciones complejas se puede decrecer (ejemplo Pandemia), es importante que la institución siempre tenga un proceso progresivo donde pueda ir avanzando y mejorando en la puntuación, para que su plan de mejoramiento no sea tan complejo y así sea más fácil de aplicar y se logre con este la consecución de las metas y objetivos planteados
- En el plan de mejoramiento se deben plantear todas las estrategias y procesos que ayuden a solucionar las problemáticas institucionales, y que debe apuntar a solucionar de manera prioritaria los problemas de la gestión pedagógica.
- Las diferentes actividades que componen el plan de mejoramiento deben ser de realizadas de manera óptima y con un gran grado de compromiso, ya que de su buena realización depende la consecución de los objetivos planteado y las metas trazadas
- El Rector es un actor de gran importancia y relevancia en ambos procesos; Evaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional, de su gestión y capacidad depende en gran manera el éxito y significancia de cada una de estas.
- El trabajo colaborativo, el respeto, la tolerancia y la inclusión son aspectos a tener en cuenta durante ambos procesos, ya que se conforman grupos heterogéneos con personas con diferentes capacidades y conocimientos, lo cual llama a ser tolerantes participativos y a respetar y las opiniones y aportes del otro.

- El Proyecto Educativo Institucional, no puede ser un documento estático, por el contrario, debe ser un documento dinámico, y ese dinamismo se lo da la realidad del contexto, los cambios que hay en la realidad institucional, la Evaluación Institucional y las propuestas o estrategias que se plantean en el Plan de Mejoramiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casanova, M. (2004). Evaluación y calidad de centros educativos. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. España
- Cruz, V. (1999). Guía de evaluación. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados. España
- Díaz, A. (1982). Teoría de la Evaluación y sus Derivaciones para la Docencia. Revista Perfiles Educativos. (15).
- Fernández, D. (2006). Modelos de Calidad, en la dirección escolar ante Los retos del siglo XXI, Ed. Síntesis
- González, T. (2000). Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico.
- Málaga: Ediciones Aljibe. Recuperado de: <http://institucional.us.es/revistas/fuente/3/RESENAS/EVALUACION%20Y%20GESTION.pdf>
- Hoyos, G. (2005). Calidad de la Educación y Desarrollo como Libertad. Historia de la educación Colombiana. Recuperado de: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/rhec/article/view/120/117>.
- Kaes, R. (1993). La institución y las instituciones: Estudios psicoanalíticos. Buenos Aires: Paidós.
- Ley 115 de 1994. Ley general de Educación. Febrero 8 de 1994.
- Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Diciembre 21 de 2001.
- Pérez, L. (2015). Propósitos. Red iberoamericana de investigación sobre educación. Riied. México.
- Pérez, R. (2002). La evaluación de programas en el marco de la educación de calidad. Revista de Educación. (43 – 76).
- Pose, G. (2008). El estrés en la evaluación institucional. Recuperado de: Obtenido de <http://evaluacioninstitucional.idoneos.com/>
- Stufflebeam, D. & Shinkfiel, A. (1978). La evaluación orientada hacia los objetivos: la tradición Tyleriana. Evaluación Sistemática. Barcelona: Paidós.